



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
Av. Bolivia N° 5150 – 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 05 de Agosto de 2009

EXP-EXA: 8132/2009.-

RESCD-EXA: 341/2009.-

VISTO: Las presentes actuaciones por las que el Mgr. Gustavo Daniel GIL, solicita ayuda económica a través del Fondo de Capacitación Docente para realizar el postgrado de Especialista en Project Management en la Facultad Regional Buenos Aires de la Universidad Tecnológica Nacional; y,

CONSIDERANDO:

Que, el pedido se encuadra en las disposiciones contenidas en la Resolución C.S. N° 229/91 y modificatorias como asimismo en la Resolución C.D. N° 013/09 y cuenta con el aval del Departamento de Informática.

Que, Comisión de Hacienda en Despacho de fecha 27-07-09, aconseja asignar la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS DIEZ (\$ 3.810,00).

Que, Comisión de Docencia e Investigación, en Despacho de fecha 28-07-09 aconseja, desde el punto de vista académico, hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
( en sesión ordinaria del 29-07-09)  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ASIGNAR al Mgr. Gustavo Daniel GIL, D.N.I. N° 13.835.649, Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra de Ingeniería del Software, la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS DIEZ (\$ 3.810,00) para realizar el postgrado de Especialista en Project Management en la Facultad Regional Buenos Aires de la Universidad Tecnológica Nacional

ARTICULO 2°.- ATENTO a lo establecido por el Artículo 3° de la Resolución C.S. N° 229/91 y modificatorias, solicitar al Consejo Superior de la Universidad, se sirva asignar la suma indicada en el artículo anterior, con cargo al Fondo de Capacitación Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a: Sra. Rectora; Mgr. Gustavo Daniel GIL; Departamento de Informática; Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas de esta Unidad Académica y siga al Consejo Superior de la Universidad, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido vuelva.-

RMD.

Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ  
VICE DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS